



LA VOZ DE LOS ACTORES

SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR, UN BALUARTE PARA EL SALVADOR¹

ÓSCAR CHACÓN

Durante los pasados veinte años, la vida cotidiana de El Salvador ha sido cada vez más influenciada por los salvadoreños que residen en el exterior. Se estima que hay, aproximadamente, dos millones de salvadoreños que viven en otros países, especialmente en Estados Unidos. Las remesas familiares enviadas por los salvadoreños —que trabajan arduamente— a su país de origen constituyen el principal medio por el cual dejan sentir su influencia social y económica.

De acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las remesas enviadas durante 2004, por los salvadoreños, rebasaron los 2,600 millones

de dólares. Esa cifra representa, de manera aproximada, 16% del producto interno bruto (PIB) de El Salvador en el mismo año. Desdichadamente, parecería que la salida continua de compatriotas es factor esencial de la actual política económica nacional. No hay duda: lo que más ha exportado El Salvador en fechas recientes, especialmente a Estados Unidos, ha sido mano de obra. Es decir, nuestra gente.

Los salvadoreños en el exterior se han convertido en un pilar esencial para el sostén económico de cientos de miles de familias salvadoreñas, para quienes las remesas representan una entrada indispensable para poder sobrevivir e ir superando las condiciones

¹ Este documento tiene el propósito de contribuir a la búsqueda de alternativas que permitan una mejor incorporación, de los salvadoreños en el exterior, en procesos de transformación que hagan de El Salvador un mejor país para todos sus habitantes. Asimismo, se pretende que el documento sea actualizado periódicamente, con el fin de ir incorporando las sugerencias que de su discusión emanen.



de pobreza extrema, la cual afecta a cientos de miles de hogares salvadoreños. En otros casos, las remesas permiten a muchas familias incrementar sus ingresos y, consecuentemente, propician patrones de consumo tales que, de otra manera, no serían posibles con los ingresos salariales prevalecientes.

Las remesas familiares, enviadas por los salvadoreños que residimos y trabajamos en el exterior, han creado una apariencia de prosperidad económica en El Salvador. En los últimos años, se habla incluso de la necesidad de orientar las remesas colectivas² a proyectos productivos. Esta línea discursiva sugiere no sólo que las remesas familiares constituyen el factor económico clave para paliar la pobreza, sino que son, de algún modo, responsables del desarrollo económico que la política económica nacional no ha producido, política que, en otras circunstancias, podría servir para que las remesas se conviertan en un factor de potenciación del desarrollo equitativo y sustentable.

Los salvadoreños que vivimos y trabajamos en el exterior deseamos, sinceramente, que El Salvador progrese. Anhelamos un país donde toda la gente tenga acceso a la salud, educación y vivienda digna. Por sobre todo, anhelamos un país donde hombres y mujeres sean justamente retribuidos por su arduo trabajo. Aspiramos a un El Salvador plenamente democrático, donde todos sus habitantes puedan

tener la oportunidad de vivir una existencia justa, sostenible, llena de dignidad y de paz social.

Los salvadoreños en el exterior quisiéramos que la emigración pasara a ser una opción, entre muchas, para poder arribar a una vida mejor para nosotros y nuestros hijos, al tiempo que la posibilidad de regresar en el futuro fuera efectivamente viable. Precisamente por abrigar estas aspiraciones, los salvadoreños en el exterior buscamos ser socios activos en la construcción de un mejor El Salvador.

Sin embargo, las organizaciones asociadas en la Red Nacional Salvadoreña Americana (SANN, por sus siglas en inglés) no estamos convencidas de que el simple incremento en el flujo de remesas producirá los cambios que nosotros soñamos. Creemos necesario que el país considere a su extensa población de emigrantes desde una nueva perspectiva. Una perspectiva donde no se nos vea ni como víctimas incapaces ni, tampoco, como simple fuente de capital para la inversión. Es necesario que se nos vea como una fuerza social legítima y dinámica para el cambio. En la medida en que esto suceda, El Salvador irá reconociendo la diversidad de talentos, perspectivas e intereses que la comunidad de emigrantes puede traer a la vida nacional.

Para las organizaciones miembros de SANN —que durante más de veinte años hemos trabajado con la comunidad salvadoreña en las principales

² Ayudas enviadas por los comités de oriundos salvadoreños organizados en Estados Unidos y otros países de residencia.



ciudades de Estados Unidos— es muy importante abordar los desafíos que nos plantea la relación entre El Salvador y los salvadoreños residentes fuera del país.

Un principio fundamental, que SANN considera debe estar en el centro del debate, se refiere a la necesidad de reconocer que, los salvadoreños en el exterior, conforman un sujeto social con muchas virtudes, experiencias, conocimientos y recursos, mismos que, efectivamente, podrían ser de mucho beneficio para la nación salvadoreña. Somos, también, un sujeto social con muchos desafíos en nuestros propios procesos de integración social, política, económica y cultural en los países donde ahora residimos.

Los salvadoreños en el exterior no somos un objeto que se puede utilizar de manera irresponsable y caprichosa. Somos un baluarte para El Salvador, al igual que lo somos para las sociedades que hemos adoptado como nuestra segunda casa.

Indudablemente, el concretizar una plena participación —de los salvadoreños en el exterior— en el formulamiento e implementación de la política pública del Estado salvadoreño es un proceso que tomará varios años. La creación de un Vice–Ministerio para Salvadoreños en el Exterior, que fuera una demanda específica de SANN desde septiembre de 2003, es un paso muy positivo que va en la dirección correcta. Sin embargo, SANN considera que se debe ir más allá de dicho Vice–Ministerio. Creemos necesario dar pasos que garanticen una participación directa, de los salvadoreños en el exterior, en

la elaboración de recomendaciones en diversos campos de política pública nacional, mismas que respondan a las aspiraciones de los salvadoreños en el exterior. Específicamente, deseamos hacer la siguiente recomendación:

El establecimiento de una comisión nacional autónoma, compuesta por aquellos representantes de las organizaciones de salvadoreños en el exterior que han establecido una trayectoria clara de trabajo en pro del bienestar y progreso de su comunidad. La función principal de dicha comisión sería asesorar, al Estado salvadoreño, en cuanto a las múltiples maneras mediante las cuales se pueda hacer efectiva la participación plena, de los salvadoreños en el exterior, en campos diversos y apropiados de política pública nacional, al igual que la política estatal de apoyo y promoción de los salvadoreños en el exterior. La conceptualización y establecimiento efectivo de dicha comisión debe ser, en sí, un proceso en el cual los salvadoreños en el exterior tengamos plena participación.

Partiendo de la premisa que hacer efectiva esta recomendación tomará un periodo de tiempo razonable, la Red Salvadoreña desea señalar algunas áreas específicas que, en nuestra opinión, requieren acción inmediata:

1. *Mejoría y ampliación constante de los servicios consulares.* Durante los últimos años ha habido una mejoría notable en la provisión de servicios consulares, particularmente en Estados Unidos. Sin embargo, tales



servicios deben ser constantemente evaluados, mejorados y ampliados. El desempeño de cada consulado salvadoreño —y la política de servicio consular en su conjunto— se beneficiaría enormemente de la existencia de comités asesores comunitarios locales. Tales comités deberían estar compuestos por líderes diversos, de la comunidad inmigrante salvadoreña, en las localidades donde operan los consulados salvadoreños. En cuanto a la ampliación de los servicios consulares de protección y apoyo, hay un aspecto de especial preocupación para las organizaciones miembros de SANN. Se trata de la falta de apoyo gubernamental, inmediato y eficaz, en los casos de salvadoreños que sufren percances —en algunos casos, incluso la pérdida de sus vidas—, sea en su camino hacia el norte o en los propios países de destino. Es imperativo que el Estado salvadoreño cuente con la capacidad de defender y apoyar, de manera inmediata así como eficaz, a los salvadoreños en el exterior, especialmente cuando nuestros compatriotas están en circunstancias de mayor vulnerabilidad.

2. *La incidencia política en pro de mejores márgenes jurídicos de protección migratoria para los salvadoreños en Estados Unidos.* La historia de logros obtenidos a la fecha³ muestra claramente que, cuando las organizaciones comunitarias salvadoreñas en Estados

Unidos y el gobierno de El Salvador trabajamos de manera conjunta, se obtienen las victorias más importantes. Desdichadamente, el tema de la protección migratoria para los salvadoreños en Estados Unidos es, a menudo, politizado en función de intereses partidarios y electorales.

SANN considera imperativo propiciar relaciones de colaboración y cooperativas, entre las organizaciones comunitarias y el gobierno de El Salvador, basadas en el respeto, apoyo mutuo y, sobre todo, bienestar así como en el desarrollo sustentable de nuestro país y nuestra comunidad residente en el exterior.

3. *El voto en el exterior.* La constitución de El Salvador otorga, a todos los salvadoreños, el derecho al sufragio. Ese mandato, por sí solo, debería de ser base suficiente para hacer efectivo el ejercicio del voto de todos los salvadoreños, sin importar donde residimos. Sin embargo, en razón de la generosa contribución de la ayuda económica que los salvadoreños en el exterior aportamos a El Salvador, el ejercicio de dicho derecho es indudablemente meritorio. Los salvadoreños en el exterior nos hemos ganado ese derecho. Por lo tanto, el Estado salvadoreño debería trabajar, de manera ágil y en cooperación con la Asamblea Legislativa, a fin de asegurar las reformas de ley o reglamentaciones necesarias que hagan viable el ejer-

³ La aprobación en 1997 de la Acta para el Ajuste Nicaragüense y el Alivio para Centro Americanos (NACARA, por sus siglas en inglés), al igual que la designación en 2001 del Programa de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés).



cicio de esta facultad al más breve plazo posible. El actual presidente de El Salvador, Elías Antonio Saca, al dirigirse a los salvadoreños que asistimos al Foro Presidencial sobre Salvadoreños en el Exterior, realizado en noviembre de 2004, se comprometió a hacer esta meta realidad para 2009. Urgimos al actual mandatario a cumplir con dicha promesa.

4. *La emisión del Documento Único de Identidad (DUI) en Estados Unidos y la gestión de su aceptación ante entidades privadas y gubernamentales en Estados Unidos.* SANN considera muy valiosa la posibilidad de que los salvadoreños en los Estados Unidos puedan acceder a este documento en ese país. Además de poder adherirse a este documento, es imperativo que su eventual emisión, en Estados Unidos, vaya acompañada de gestiones consulares ante gobiernos locales y estatales, al igual que ante el sector privado, especialmente la banca, con el fin de que estos reconozcan y acepten el DUI como un documento válido de identidad de las personas salvadoreñas que residen en los Estados Unidos. SANN insta al gobierno salvadoreño a proceder, a la mayor brevedad posible, en la ejecución de esta empresa y, por nuestra parte, nos comprometemos a apoyar dichos esfuerzos.

5. *El apoyo pleno a las iniciativas de las asociaciones salvadoreñas de oriundos, en Estados Unidos y otros países de residencia, encaminadas a sumarse activamente en procesos de desarrollo local sustentable y con énfasis en la equidad económica.* Las asociaciones salvadoreñas tienen el potencial enorme de

trascender su actual papel de ayuda, en sus lugares de origen, para convertirse en sujetos activos en la gestión de estrategias de desarrollo local, junto a todos los actores económicos y sociales interesados en elevar, integralmente, las condiciones de vida de sus lugares y municipios de origen, así como de El Salvador en general. El estado salvadoreño debe apoyar estos esfuerzos por medio del fortalecimiento de mecanismos tales como el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, de manera que ésta y otras entidades refuercen su labor de apoyo a procesos genuinamente generados desde las localidades y, de forma particular, donde los migrantes organizados jueguen un papel activo. El último desafío, en este campo, es la articulación de políticas económicas integrales de desarrollo, capaces de transformar los patrones actuales de distribución de riqueza y de oportunidad económica plena para la mayoría de los salvadoreños. Los patrones actuales de emigración no mermarán significativamente, al menos que se avance en esta dirección.

En mayo de 2005, el Congreso de Estados Unidos ratificó el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Americana, los países de América Central y la República Dominicana (RD-CAFTA, por sus siglas en inglés). SANN se opuso a la ratificación de dicho tratado, por considerarlo una vía equivocada para llegar a El Salvador ideal al cual aspiramos. Nuestro desacuerdo, con dicha ratificación, se basaba en un profundo compromiso a trabajar en pro del



bienestar de El Salvador y de nuestras comunidades en Estados Unidos. Sin embargo, ahora que el RD-CAFTA ha sido ratificado, instamos al Estado salvadoreño a trabajar en función de asegurar que, dicho tratado, beneficie sobre todo al pequeño y mediano empresario salvadoreño, rural o urbano. Le instamos, también, a hacer del RD-CAFTA una herramienta en pro del incremento en los índices de desarrollo humano del pueblo salvadoreño. En particular, instamos al Estado salvadoreño a dedicar sus mejores oficios a la pronta así como plena superación de las condiciones de pobreza y miseria, las cuales afectan a cientos de miles de familias salvadoreñas a lo largo y ancho de El Salvador. Independientemente de la ratificación legislativa del RD-CAFTA, las organizaciones miembros de SANN seguiremos abogando en pro de las metas brevemente descritas en este párrafo.

Además de los puntos anteriores, nos preocupa, asimismo, la creciente mención de las remesas como factor de desarrollo, sin que haya esfuerzos tesoneros en pro de la gestación de verdaderas políticas económicas integrales orientadas hacia una condición plena de desarrollo económico con equidad, justicia y sustentabilidad. Sin pretender ser expertos en política económica, es de sentido común deducir que, aun si las remesas familiares y colectivas fuesen a duplicarse o triplicarse en los años venideros, ese supuesto hecho, por sí solo, no se traducirá en un cambio cualitativo en las condiciones de bienestar social y en las oportunidades económicas disponibles para

el salvadoreño común y corriente. Es imperativo hablar, también, de las premisas del modelo económico actual y hacer los cambios necesarios que permitan, a El Salvador, convertirse en un país de verdadero progreso, bienestar y oportunidad para todos.

Sin embargo, entendemos que abordar estos temas requiere de un proceso gradual donde los salvadoreños en el exterior, junto a todas las expresiones organizadas de sociedad civil en El Salvador, interesadas en buscar soluciones a los desafíos de la nación, trabajemos juntos en la articulación de propuestas que nos permitan incidir en la gestión oficial de nuestros servidores públicos y, así, ir superando las condiciones hoy vigentes. Como SANN, nos comprometemos a seguir trabajando, arduamente, en pro de alternativas funcionales que nos permitan caminar hacia un mejor El Salvador para la mayoría de sus habitantes.

El carácter apartidista de esta propuesta obedece a nuestra convicción de que los salvadoreños en el exterior somos un baluarte para la nación entera, una prioridad para todos los partidos políticos y, por ende, una prioridad nacional sin importar quién es el administrador en turno del Estado salvadoreño.

En opinión de las organizaciones afiliadas a SANN, es imperativo superar las actitudes paternalistas y utilitarias que, hasta ahora, han prevalecido en lo referente a los salvadoreños en el exterior. Más allá de discursos superficiales y oportunistas, acerca de los salvadoreños en el exterior, es urgente abrir espacios sustantivos por medio



de los cuales se puedan canalizar la energía, destrezas, conocimientos, relaciones y recursos de los salvadoreños en el exterior.

La Red Nacional Salvadoreña Americana, como instancia asociativa nacional de organizaciones salvadoreñas y centroamericanas en Estados Unidos, desea contribuir a la creación de los mecanismos eficaces por medio

de los cuales se articule una relación transnacional de beneficio mutuo para El Salvador, así como para quienes vivimos y trabajamos en el exterior. Con todo gusto deseamos poner, en función de este proceso sugerido, las experiencias acumuladas a lo largo de más de veinte años por sus organizaciones miembros y por la propia Red, desde 1992.